

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**2721**     *LA TERCERA 98, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*MAZA YESOS, S.L. UNIPERSONAL*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

La Junta General y Extraordinaria de Socios de La Tercera 98, S.L., y el socio único de Maza Yesos, S.L. Unipersonal, el 25 de abril de 2019 acordaron la fusión por absorción de Maza Yesos, S.L. Unipersonal (Sociedad absorbida), por parte de La Tercera 98, S.L. (Sociedad absorbente), con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente. Dicha fusión se lleva a efecto de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles y el proyecto común de fusión por absorción.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes, así como a los representantes de los trabajadores de todas ellas, de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de la entidades.

Se hace constar, igualmente, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a oponerse a la misma en el plazo y términos del artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles

Cala Millor (Illes Balears), 25 de abril de 2019.- La Administradora única de La Tercera 98, S.L., y Administradora única de Maza Yesos, S.L., Blanca González Marí y Marcela González Marí.

ID: A190025005-1